

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2018

1-2018-30356

Señor Rector:
LEONEL UMAÑA PARRA
COL REPUBLICA DEL ECUADOR
Cr. 8 Este No.8C-37 Sur
Teléfono: 2899033
La ciudad

Asunto: Informe Final Evaluación Sistema de Control Interno y Aceptación Plan de Mejoramiento.

Respetado Rector:

Recibido oficio de fecha 16 de mayo de 2018 con radicado número E-2018-80384, en el cual presenta el plan de mejoramiento al informe preliminar del proceso de la auditoría al Fondo de Servicio Educativo de la institución; remitimos informe final de auditoría. Así mismo, se le informa que se realizará la respectiva verificación a las acciones indicadas en el mismo; sin embargo, como responsables de la ejecución de las actividades, deberá hacer seguimiento a dicho plan.

Cordial saludo,



OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO
Jefe de la Oficina de Control Interno
ogarciap@educacionbogota.gov.co

Elaboro: Marisol Murillo Sánchez
Anexo: 6 folios

 <p>ALCALDIA MAYOR BOGOTÁ D.C. Secretaría EDUCACION</p>	INFORME FINAL DE AUDITORIA	
	FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO REPÚBLICA DEL ECUADOR I.E.D.	
	Fecha Elaboración: 16 de mayo de 2018	Página: 1 de 6

° de Auditoria	1	Área Responsable	Oficina de Control Interno
Proceso	Fondo de Servicios Educativos		
Fecha Inicio	9/04/2018		
Fecha de Cierre	16/04/2018		
Auditor	Marisol Murillo Sánchez		
Objetivo General	Evaluar el manejo del Fondo de Servicios Educativos y los mecanismos de control inmersos en la gestión administrativa, financiera (presupuestal y de tesorería) y contractual.		
Objetivos Especificos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evidenciar la implementación de un entorno de control en la Institución en los diversos procesos presupuestales. 2. Revisar la identificación de riesgos que afecten el cumplimiento de objetivos Institucionales. 3. Corroborar la gestión adelantada por la Institución para prevenir sean materializados los riesgos. 4. Revisar la gestión informativa y de comunicación dentro de la Institución y de reporte a las Direcciones Locales y Centrales. 5. Evidenciar la supervisión realizada por la Institución para la creación de un ambiente de control y el seguimiento a sus resultados. 		
Alcance	La evaluación comprendió la vigencia 2017 hasta la fecha de auditoria.		

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoria se adelantaron las siguientes actividades:

1. Planeación de la Auditoria: Autodiagnóstico con línea estratégica.
2. Aplicación de papeles de trabajo para la verificación del cumplimiento de los controles para los procesos: preparación de presupuesto del Colegio, ejecución de presupuesto, cierre presupuestal, tesorería, contratación y almacén.
3. Entrevistas y realización de autodiagnósticos.
4. Revisión de mapa de riesgos de la institución.
5. Verificar estado PQRS.
6. Revisión de información y comunicaciones internas y externas.

CRITERIOS DE LAS EVALUACIONES

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios. (Contratación Estatal)
- Ley 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Ley 715 de 2001



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO REPÚBLICA DEL ECUADOR I.E.D.

Fecha Elaboración: 16 de mayo de 2018

Página: 2 de 6

- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Ley 594 de 2000 y sus Reglamentarios. Gestión documental.
- Decreto 4791 de 2008, Fondo de Servicios Educativos
- Decreto 4807 de 2011, gratuidad.
- Decreto 1860 de 1994 y Resolución 3612 de 2010, Gobierno Escolar.
- Decreto 061 de 2007- Funcionamiento de las cajas menores.
- Decreto 684 de 2010 Plan Ambiental del Distrito.
- Directiva 003 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Decreto 1743 de 1994 Proyecto ambiental PRAE en los colegios
- Resolución 4047 de 2011 de la SED, funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos.
- Resoluciones 219 de 1999 y 0234 de 2010, Tienda Escolar.
- Resolución 001 de 2001 de la SDH, Manejo y control de bienes.
- Resolución No. 2352 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Apoyo Presupuestal y
- Reglamento Interno del Consejo Directivo para el manejo de FSE.
- Decreto 371 de 2010.

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

El siguiente informe presenta la evaluación integral al Sistema de Control Interno implementado en la Institución Educativa auditada, a través del análisis de sus cinco (5) componentes: entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de supervisión. A continuación, se describen los resultados obtenidos, de acuerdo a la información suministrada de diversas fuentes de la Institución Educativa.

1. Entorno de control

La Institución educativa, a través del Consejo Directivo y el Rector, desarrolló una cultura ética y de transparencia, la cual se enfocó en la toma de decisiones en pro del PEI y la gestión en la vigencia, las cuales se reflejan en las siguientes actividades:

- Rendición de cuentas el 16 de febrero de 2018, informando a la Comunidad Educativa el resultado de la gestión del Rector durante la vigencia 2017 y del Consejo Directivo saliente 2017-2018.
- Publicación en SECOP I de todos los contratos realizados desde el 1 de enero de 2017 a la fecha para la consideración de todos los ciudadanos interesados.
- Reunión mensual del Consejo Directivo mediante las cuales se trataron distintos asuntos sobre: convivencia escolar, talleres de tolerancia, asuntos académicos, revisión de los informes de ejecución de ingresos y gastos, aprobación de contratación.
- Reunión del comité de Tienda Escolar, tratando temas de alimentación adecuada, verificación de precios, servicio y modificaciones al contrato de arrendamiento.
- Reunión del comité de sostenibilidad contable y comité de mantenimiento, de acuerdo a sus funciones a lo largo de la vigencia auditada.
- Encuestas a la comunidad educativa en relación con el servicio de tienda escolar, en cuanto a precios, alimentos, higiene y atención.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME FINAL DE AUDITORIA

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO REPÚBLICA DEL ECUADOR I.E.D.

Fecha Elaboración: 16 de mayo de 2018

Página: 3 de 6

2. Administración de Riesgos

En 2017, la matriz DOFA de la Institución se caracterizó por: *"fortalecer la gestión académica institucional a través de la formulación, implementación, acompañamiento y/o sostenibilidad de los procesos curriculares con el propósito de lograr una educación integral de calidad"*, a través de la identificación de 3 debilidades, 3 oportunidades, 3 fortalezas y 3 amenazas, los cuales se encuentran disponibles en el aplicativo Isolución.

No obstante, para la vigencia no se realizó el mapa de riesgos de la Institución.

3. Actividades de control

Por medio de la auditoría realizada a los procesos de: a. preparación, ejecución y cierre presupuestal, b. tesorería, c. contratación, y d. almacén, se evidenció lo siguiente:

3.1. Fortalezas

3.1.1. En general se verificó la elaboración y aprobación del proyecto anual presupuestal del Fondo de Servicio Educativos, de las modificaciones respectivas, cierre y su reporte a la Dirección Financiera de la SED.



Datos tomados de Ejecución de ingresos "As Financiero"

3.1.2. El Manual de Contratación fue adoptado y cumplido a cabalidad.

3.1.3. Con respecto al comportamiento contable y tributario, fueron presentados los estados contables trimestralmente y en la verificación de las retenciones efectuadas no se encontró diferencia alguna conforme a los porcentajes establecidos en el estatuto tributario, en los plazos y periodos, así como en el cruce de cada una de las declaraciones de retención en la fuente, retención de ICA, contribución y estampilla, observándose que no hay diferencias por lo tanto la información guarda coherencia y consistencia.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C
Secretaría
EDUCACION

INFORME FINAL DE AUDITORIA

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO REPÚBLICA DEL ECUADOR I.E.D.

Fecha Elaboración: 16 de mayo de 2018

Página: 4 de 6

3.1.4. Revisado el proceso en la tesorería, se adoptó y se dio cumplimiento al manual de Tesorería, se dio la correcta apertura de la cuenta maestra, los soportes de egreso y la documentación soporte siguen los lineamientos de la guía financiera de los FSE en su totalidad, se elaboraron, revisaron y aprobaron las conciliaciones bancarias, validando la correcta presentación e identificación de los ingresos y gastos realizados por la Institución.

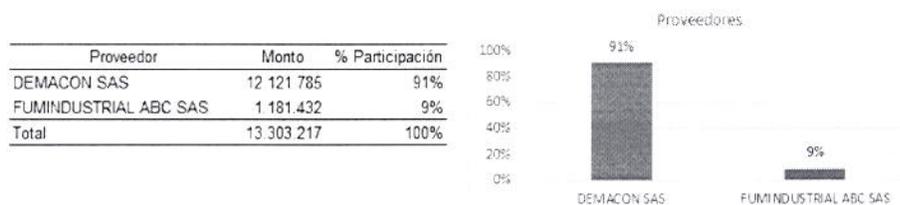


3.1.5. En el proceso de almacén e inventarios, no se observaron diferencias en las entradas y salidas de almacén, además se da cuenta que a la fecha el colegio se encuentra en proceso de bajas de elementos.

3.2. Oportunidades de mejora

3.2.1. Rubro "Mantenimiento Entidad"

Respecto al comportamiento del rubro presupuestal mantenimiento entidad, con una participación del 17% del presupuesto total se detalla a continuación los contratistas con los cuales se dio ejecución a este rubro:



Fuente: Comprobantes de egreso Colegio República del Ecuador I.E.D.

Si bien se da cumplimiento a las cotizaciones requeridas en el Manual de Contratación, se observó que el 90% de los contratos han sido realizados con un solo proveedor; por lo que en aras de salvaguardar los principios de contratación estatal de selección objetiva y transparencia se recomienda adelantar acciones que confluyan a la pluralidad de oferentes.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO REPÚBLICA DEL ECUADOR I.E.D.

Fecha Elaboración: 16 de mayo de 2018

Página: 5 de 6

3.2.2. Mapa de Riesgos

A la fecha de elaboración de informe se evidenció que la institución no ha reportado su mapa de riesgos de 2017 en el aplicativo Isolución, la Institución en cumplimiento de los lineamientos de administración del riesgo puede generar y proyectar mejoras y controles que aporten al logro de los objetivos y cumplimiento de la misión de la Institución.

3.3. Observaciones

3.3.1. Debilidades en adopción de Manuales

Durante el recorrido por la Institución, realizando el conteo de inventarios por dependencias, se observó que una parte de los elementos no cuentan con la placa de identificación. Lo anterior denota un incumplimiento con lo normado en la Resolución 001 de 2001 de la Secretaría Distrital de Hacienda en el numeral 3.1 Procedimiento Administrativo, párrafo 5; por lo que se recomienda que se asigne la placa el cual permite el control del bien y su correcto manejo.

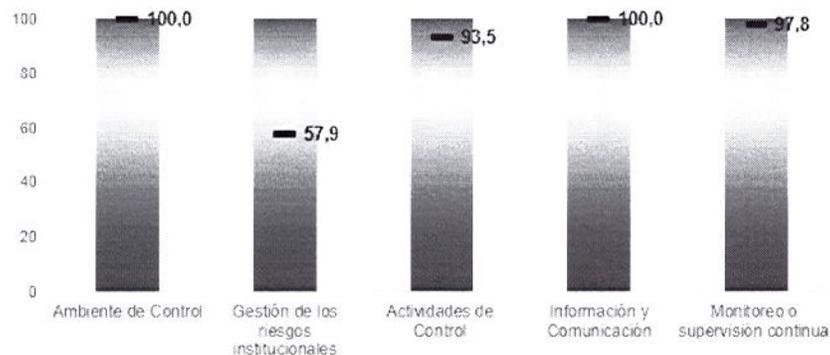
4. Información y Comunicación

La comunicación interna y externa se realiza a través del SIGA y la radicación de documentos físicos, por lo que se observó que la Institución cuenta con archivo y control adecuado de todas las comunicaciones.

En cuanto a los sistemas de información, se validó que por medio de los Fondos de Servicios Educativos se realizó la compra de la actualización de la licencia del aplicativo AS Financiero con la factura ZAC 1877 por un valor de \$526.000.

5. Actividades de supervisión

La institución cuenta con mecanismos adecuados de control en cuanto a los procesos presupuestales, de tesorería y contratación los cuales se ven reflejados en la efectividad de los controles. Se adjunta mapa de calor derivado del autodiagnóstico de la gestión de control interno:



Fuente: Autodiagnóstico Colegio República del Ecuador I.E.D.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME FINAL DE AUDITORIA

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO REPÚBLICA DEL ECUADOR I.E.D.

Fecha Elaboración: 16 de mayo de 2018

Página: 6 de 6

6. Recomendaciones

Se recomienda seguir los lineamientos de lo dispuesto en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes, respecto a las placas de los elementos pertenecientes a la Institución. De la situación anteriormente descrita se describe la siguiente recomendación que debe ser incluida en el plan de mejoramiento: 3.3.1.

7. Conclusión de la auditoria:

El Colegio República del Ecuador IED, administra los recursos del FSE en pro de la comunidad educativa cuyos resultados se ven reflejados en el presente informe. Frente a las recomendaciones se requiere tomar acciones inmediatas con el fin de fortalecer la gestión institucional, presentando el respectivo plan de mejoramiento, sobre el cual la Oficina de Control Interno realizará seguimiento permanente a las acciones presentadas y que servirá a la institución como herramienta de prevención que contribuya al mejoramiento continuo de la Secretaría de Educación. Se resalta que el rector junto con su equipo administrativo mostró receptividad durante el proceso de auditoria entregando la información solicitada en tiempo oportuno y prestando los recursos necesarios para el desarrollo de la misma.

Marisol Murillo S

MARISOL MURILLO SANCHEZ
Profesional Oficina de Control Interno

OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno